



# Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

**“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”**

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDEHC/2/2020/-----/Q

Acuerdo: Conclusión por Conciliación

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 17 de agosto de 2020

Visto el oficio número **CGAJ/\*\*\*\*/2020** de fecha 14 de septiembre del año en curso, suscrito por el **A1**, recibido el día 15 del mismo mes y año; téngase por rindiendo el informe solicitado señalando que acepta la conciliación planteada por este Organismo, dentro de la queja presentada por **Q1**, por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos, consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Ejercicio Indevido de la función Pública**, que se atribuyen a Servidores Públicos de la **Secretaría de Educación del Estado de Coahuila**. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Ángel Urrutia de la Torre, Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza- Doy fe.-----

MAUT/AGE/MSE

